GOBERNACIÓN XV DPTO. PDTE HAYES
Laudo Hayes y Cnel. Escurra
Villa Hayes, Paraguay
Teléfono: 0226-262403

Villa Hayes, 25 de Abril de 2.013.-

Señores:
ALIANZA 7 S.A.
TELEFONO: 021 – 562.721
EMAIL: alianza7sa@hotmail.com
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, a los efectos de comunicarle el resultado de la Evaluación y Adjudicación en relación a la apertura de sobres del llamado Licitación Pública Nacional N° 001/2013. "SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA EN SITIO DE ALIMENTO SOLIDO PANIFICADO TIPO PALITO Y LECHE ENTERA FLUIDA PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR – ID. 250877", resultando adjudicada en el ítem 1 la firma VEGA S.A por un monto de Gs. 3.014.915.000 (guaraníes TRES MIL CATORCE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL) para la provisión de Leche entera fluida, en el Ítem 2 la firma Panadería y Confitería Don Remigio por un monto de 949.324.800 (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS) para la provisión de Panificado tipo palito, y en el Ítem 3 la firma Panadería y Confitería Don Remigio por un monto de Gs. 1.211.033.600 (guaraníes UN MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS) para la provisión de Galletitas Dulce.

Dicha determinación se ha tomado en cuenta los resultados del análisis y estudios realizados por el Comité de Evaluación de la de fecha 11 de Abril de 2013.-

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y a la vez saludarlo con mi mayor estima.

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Delsi Noelia Rodriguez Rebollo
Responsable U.O.C

- **remito**

Gobernaciónn PRESIDENTE HAYES (gob_hayes@hotmail.com)
02:46 p.m.
Para: alianza7sa@hotmail.com
2 datos adjuntos (total 7,3 MB)

GOBERNACIÓN XV DPTO. PDTE HAYES
Laudo Hayes y Cnel. Escurra
Villa Hayes, Paraguay
Teléfono: 0226-262403

Villa Hayes, 25 de Abril de 2.013.-

Señores:
VEGA S.A REPRESENTACIONES
TELEFONO: 021 – 509.808
EMAIL: info@vega.com.py
Presente:

Por la presente me dirijo a Usted, a los efectos de comunicarle el resultado de la Evaluación y Adjudicación en relación a la apertura de sobres del llamado Licitación Pública Nacional Nº 001/2013. "SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA EN SITIO DE ALIMENTO SOLIDO PANIFICADO TIPO PALITO Y LECHE ENTERA FLUIDA PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR – ID. 250877", resultando adjudicada en el ítem 1 la firma VEGA S.A por un monto de Gs. 3.014.915.000 (guaraníes TRES MIL CATORCE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL) para la provisión de Leche entera fluida, en el Ítem 2 la firma Panadería y Confitería Don Remigio por un monto de 949.324.800 (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS) para la provisión de Panificado tipo palito, y en el Ítem 3 la firma Panadería y Confitería Don Remigio por un monto de Gs. 1.211.033.600 (guaraníes UN MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS) para la provisión de Galletitas Dulce.

Dicha determinación se ha tomado en cuenta los resultados del análisis y estudios realizados por el Comité de Evaluación de la de fecha 11 de Abril de 2013.-

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y a la vez saludarlo con mi mayor estima.

Lic. Delsi Noelia Rodriguez Rebollo
Responsable U.O.C.

- **remito**

Gobernaciónn PRESIDENTE HAYES (gob_hayes@hotmail.com)
02:40 p.m.
Para: info@vega.com.py
2 datos adjuntos (total 7,3 MB)

GOBERNACIÓN XV DPTO. PDTE HAYES
Laudo Hayes y Cnel. Escurra
Villa Hayes, Paraguay
Teléfono: 0226-262403

Villa Hayes, 25 de Abril de 2.013.-

Señores:
PANADERIA Y CONFITERIA DON REMIGIO
TELEFONO: 0532-212652
EMAIL: lujan0911@hotmail.com
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, a los efectos de comunicarle el resultado de la Evaluación y Adjudicación en relación a la apertura de sobres del llamado Licitación Pública Nacional N° 001/2013. "SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA EN SITIO DE ALIMENTO SOLIDO PANIFICADO TIPO PALITO Y LECHE ENTERA FLUIDA PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR – ID. 250877", resultando adjudicada en el ítem 1 la firma VEGA S.A por un monto de Gs. 3.014.915.000 (guaraníes TRES MIL CATORCE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL) para la provisión de Leche entera fluida, en el Ítem 2 la firma Panadería y Confitería Don Remigio por un monto de 949.324.800 (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS) para la provisión de Panificado tipo palito, y en el Ítem 3 la firma Panadería y Confitería Don Remigio por un monto de Gs. 1.211.033.600 (guaraníes UN MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS) para la provisión de Galletitas Dulce.

Dicha determinación se ha tomado en cuenta los resultados del análisis y estudios realizados por el Comité de Evaluación de la de fecha 11 de Abril de 2013.-

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y a la vez saludarlo con mi mayor estima.

Gobernación XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Delsi Noelia Rodriguez Rebollo
Responsable U.O.C

Gobernaciónn PRESIDENTE HAYES (gob_hayes@hotmail.com)
03:01 p.m.
Para: lujan0911@hotmail.com
2 datos adjuntos (total 7,4 MB)

GOBERNACIÓN XV DPTO. PDTE HAYES
Laudo Hayes y Cnel. Escurra
Villa Hayes, Paraguay
Teléfono: 0226-262403

Villa Hayes, 25 de Abril de 2.013.-

Señores:
GRANJA SAN MIGUEL
TELEFONO: 021 - 453.410
EMAIL: sanmiguelgranja47@hotmail.com
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, a los efectos de comunicarle el resultado de la Evaluación y Adjudicación en relación a la apertura de sobres del llamado Licitación Pública Nacional N° 001/2013. "SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA EN SITIO DE ALIMENTO SOLIDO PANIFICADO TIPO PALITO Y LECHE ENTERA FLUIDA PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR – ID. 250877", resultando adjudicada en el ítem 1 la firma VEGA S.A por un monto de Gs. 3.014.915.000 (guaraníes TRES MIL CATORCE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL) para la provisión de Leche entera fluida, en el Ítem 2 la firma Panadería y Confitería Don Remigio por un monto de 949.324.800 (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS) para la provisión de Panificado tipo palito, y en el Ítem 3 la firma Panadería y Confitería Don Remigio por un monto de Gs. 1.211.033.600 (guaraníes UN MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS) para la provisión de Galletitas Dulce.

Dicha determinación se ha tomado en cuenta los resultados del análisis y estudios realizados por el Comité de Evaluación de la de fecha 11 de Abril de 2013.-

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y a la vez saludarlo con mi mayor estima.

XV Dpto. Presidente Hayes

Lic. Delsi Noelia Rodriguez Rebollo
Responsable U.O.C

Gobernaciónn PRESIDENTE HAYES (gob_hayes@hotmail.com)
02:56 p.m.
Para: sanmiguelgranja47@hotmail.com
2 datos adjuntos (total 7,4 MB)